

undefined
Evento corporativo

Folio Evento: 17187
T.V.: D2
Mercado: Mercado Deuda

Tipo de Evento: Opcional
Emisora: IDESC49
Tipo Derecho Mercado Local:

Fecha Creación: 24/07/2024 16:47
Serie: 280428
Tipo Derecho Mercado Origen: BIDS
Repurchase Offer / Reverse

Fecha Registro:
ISIN: USP4954WAC49
Custodio: EUROCLEAR BANK

Fecha Límite Cliente
30/07/2024 10:00

Fecha Límite Pago
05/08/2024

Miércoles, 24 de julio de 2024

Estimados participantes,

Por este medio les informamos que nuestro custodio nos ha notificado que la emisión IDESC49-USP4954WAC49 ha anunciado un *Repurchase Offer*. La finalidad de la oferta pública es recomprar todos y cada uno de los valores válidamente ofrecidos y aceptados en la oferta, lo que resultará en el reembolso de la deuda existente de la sociedad.

1. Oferta y consentimiento: no aplicable
2. Condiciones y restricciones: pueden aplicarse ciertas restricciones. la oferta está sujeta, entre otras, a la financiación condición.

- Derecho**
- 1. Intereses devengados y no pagados: los intereses devengados y no pagados se pagarán hasta la fecha de liquidación, pero sin incluirla
 - 2. Importe mínimo total de aceptación: la oferta pública de adquisición no condicionada a la aceptación de un importe mínimo total de valores tender.
 - 3. Límite máximo de la oferta: no se ha establecido un límite máximo de la oferta
 - 4. Prorratio: no procede
 - 5. Factor pool: no aplicable

Las opciones son las siguientes:

Opción 1 :

Opción 1*
Recibir USD
Minimum Quantity To Instruct: 1
Minimum Multiple Quantity To Instruct: 1
ISIN a debitar: USP4954WAC49
Ratio: 0.8 USD
Licitar y recibir la contraprestación + intereses devengados.

Opción 2 : Default *

Opción 2*
No tomar acción

- Notas:**
- Notas:
- 1. Favor de enviar sus instrucciones de forma electrónica al siguiente correo: derechossic@grupobmv.com.mx
En el asunto del correo indicar: Tipo de Evento/ Tipo de valor/ Emisora/ Serie/ ISIN/ Folio de Evento
 - 2. Las instrucciones deberán de ser enviadas de acuerdo con el formato adjunto con el nombre "Plantilla Participación", en donde se llene con las siguientes características:
Carta firmada por una persona que cuente con poderes ante Indeval;
 - 3. La carta de participación deberá ser entregada virtualmente, por lo que, será necesario que la presente carta sea firmada de manera **autógrafa** por personas que cuenten con poderes ante Indeval.
 - 4. En caso de elegir alguna opción que no sea la opción de Default, se autoriza el traspaso a las cuentas de transición 0030, hasta el día hábil posterior a la fecha de corte.
 - 5. En caso de no enviar sus instrucciones antes de la fecha límite para participar, se tomará la opción por Default.

Archivos disponibles:
PLANTILLA PARTICIPACION.doc

A T E N T A M E N T E
ANGEL RICARDO CALVO OCAÑA
GERENTE EVENTOS CORPORATIVOS SIC

[Imprimir Resultados](#)

[Exporta](#)

Exportación compatible con Firefox, Chrome e Internet Explorer 11 Edge